

CONGREGACIÓN PARA LAS CAUSAS DE LOS SANTOS

ILERDENSE

Beatificación o Declaración de Martirio

del Siervo de Dios

Salvio Huix Miralpeix

OBISPO DE LLEIDA

(+1936)

DECRETO SOBRE EL MARTIRIO

"Os ruego, pues, hermanos, por la misericordia de Dios, que presentéis vuestros cuerpos en sacrificio vivo, santo y agradable a Dios" (Romanos 12:1).

Esta celeberrima exhortación de san Pablo expresa eficazmente los elementos fundamentales que distinguieron tanto la vida del Siervo de Dios, Salvio Huix Miralpeix, como su muerte, ofrenda constante, en tiempos de un violento ataque a la Iglesia y a sus ministros.

El Siervo de Dios nació, el 22 de diciembre de 1877, en Santa Margarita de Vellors, cerca de Gerona, en España.

Desde la infancia, sintió la llamada al sacerdocio y el día 19 de septiembre de 1903, terminados los cursos de su formación fue ordenado sacerdote; luego desempeñó el oficio de Vicario en las parroquias de Santa María de Coll y San Vicente de Castellet.

En el año 1907 entró en el Oratorio de San Felipe Neri, en la ciudad de Vic, en el cual desempeñó por dos veces el cargo de Prepósito. Fue también profesor de Ascética y Mística, en el Seminario de la diócesis, y propulsor de las Congregaciones Marianas, y en especial de las fiestas de la coronación de la Virgen de la Gleva.

El año 1928, el Siervo de Dios fue ordenado Obispo, bajo el título de Selimbria, y nombrado Administrador Apostólico de Ibiza, en las Islas Baleares. Este ministerio lo ejerció con gran celo, poniendo especial interés en todo lo referente al Seminario y a las vocaciones sacerdotales.

Fue también muy solícito de la formación de los catequistas y de los miembros de la Acción Católica. Creó nuevas parroquias y fundó la primera escuela católica.

En el año 1935, fue trasladado como Obispo a la Diócesis de Lleida. Allí trabajó activamente para fortalecer la fe de los sacerdotes y de todos los fieles, especialmente en un tiempo de cruel persecución contra la religión en toda España, y de guerra civil, que llegaba con frecuencia a un grado monstruoso y gratuito de violencia. En este contexto, el Siervo de Dios se mantuvo más cercano a su pueblo, rechazando cualquier insinuación de abandonar la diócesis.

El día 19 de julio de 1936 los así llamados "soldados rojos" desencadenaron en toda Cataluña una cruel venganza contra todos aquellos que se profesaban católicos, especialmente contra los sacerdotes y religiosos. Implicado también en esta condición el Siervo de Dios, con el fin de proteger la vida de sus allegados, hubo de abandonar el palacio episcopal y esconderse.

El 22 de julio, después de celebrar la Santa Misa, vestido de seglar, se dirigió a la vivienda de unos familiares del portero de palacio episcopal; pero, dándose cuenta de que su presencia podía comprometer gravemente aquella familia, decidió en la tarde del día de 23 de julio, entregarse a dos guardias civiles para ser llevado a la cárcel de Lleida. Mientras estuvo preso, conservó siempre la serenidad y dulzura, siendo constante en la oración y empleándose con diligencia y humildad en el ministerio pastoral por el bien espiritual de sus compañeros de prisión.

El 5 de agosto, el obispo Salvio fue sacado de su celda para su traslado a Barcelona. Pero en realidad, con otros compañeros de cárcel, fue llevado al cementerio municipal ilerdense para ser ferozmente asesinado.

El Siervo de Dios, dándose cuenta de su destino, humildemente pidió ser asesinado el último, para poder así fortalecer la fe y bendecir a los otros condenados que estaban con él.

Los guardias, después de ensañarse ferozmente con él por odio a la fe, arrojaron su cuerpo en una fosa común, cavada en el mismo cementerio.

El pueblo fiel consideró enseguida la muerte de su Obispo como un verdadero martirio, y por ello, desde del 8 de junio de 1947 al 2 de mayo de 1950, fue instruido el proceso informativo, cuya validez legal fue reconocida por la Congregación para las Causas de los Santos, por decreto de 9 de junio 1995.

Preparada la *Positio*, se investigó según las normas del Derecho sobre la condición de martirio del Siervo de Dios. El 4 de diciembre de 2009, tuvo lugar, con resultado positivo, el Congreso especial de Consultores Teólogos. La Sesión Ordinaria de Cardenales y Obispos que yo mismo, Card. Ángel Amato, presidí el 12 de abril de 2011, después de escuchar la relación del ponente de la Causa, Su Eminencia el Cardenal Francis Arinze, reconoció que el Siervo de Dios había sufrido el martirio por su fidelidad a Cristo y a la Iglesia.

Cerciorado de todo ello por el informe del Cardenal Prefecto que suscribe, el Sumo Pontífice Benedicto XVI, acogiendo los votos de la Congregación para las Causas de los Santos y teniéndolos por válidos, declaró en el día de la fecha: *que hay constancia del martirio y de su causa, del Siervo de Dios, Salvio Huix Miralpeix, para los efectos de que se trata.*

El Sumo Pontífice mandó que este decreto fuera hecho público y se inscribiera en las Actas de la Congregación para las Causas de los Santos.

Dado en Roma, el día 27 del mes de junio del Año del Señor 2011.

Ángelo Card. Amato